Convocatoria

Beca Servicio Social 2026

Licenciatura en Historia del Arte

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS · UNAM

El Instituto de Investigaciones Estéticas convoca a 4 alumnos egresados que estén en proceso de titulación de la Licenciatura en Historia del Arte de cualquier plantel de esta máxima casa de estudios para realizar su servicio social.

Características de las becas:

a) **Cuatro becas** de $3,850.00 MXN mensuales, que se otorgarán durante un semestre, prorrogable por otro semestre, con periodicidad mensual;

b) **Acceso** a los servicios de la Biblioteca "Justino Fernández"

I. Las becas se otorgarán conforme a los siguientes requisitos:

a) Contar con acceso a internet y un equipo de cómputo, de preferencia de escritorio o laptop.

b) Haber concluido los créditos de una licenciatura en un periodo que no sea anterior al semestre 2022-1.

c) Tener un promedio global mínimo de 8.0 en los estudios que esté cursando.

d) Tener un tema de tesis relacionado con la historia del arte.

e) Podrá tener un trabajo parcial de hasta ocho horas semanales.

f) Contar con disponibilidad para asistir a un curso de inducción, con sesiones diarias, durante el mes de marzo de 2026, además de una sesión semanal presencial de un seminario en la ciudad de México.

g) No tener relación laboral con la UNAM, excepto en el caso de los y las ayudantes de profesor, quienes podrán tener un contrato hasta por ocho horas semanales en la UNAM.

h) No contar con beca económica de alguna otra institución, pública o privada (beca de manutención, beca de titulación, beca de vinculación, beca de servicio social, etcétera).

II. IInteresados enviar la siguiente documentación al correo electrónico: renato.gonzalez@filos.unam.mx

a) Último comprobante de inscripción

b) Historia académica

c) En el caso de los alumnos de licenciatura, un documento que detalle las metas a cumplir durante el primer semestre, relativas a su proceso de titulación.

d) Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que no actualizan ninguno de los supuestos de exclusión indicados en esta convocatoria.

III. El Comité de Becas del Instituto de Investigaciones Estéticas otorgará los apoyos solicitados por las personas que cumplan los requisitos. En caso de presentarse más personas solicitantes que los apoyos disponibles, observará los siguientes criterios de prelación:

a) Equidad de género, afinidad y compromiso con los temas de la historia del arte, y en particular con el arte moderno a partir del siglo XVIII en México el mundo; el promedio general de estudios expresado en la historia académica.

b) Las personas estudiantes beneficiadas podrán, al acercarse el fin del primer semestre del proyecto, solicitar una única extensión de un semestre siempre y cuando hayan concluido las metas relativas a su propia titulación, expresadas en el documento de solicitud, y las tareas propias del proyecto.

c) Todas las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité de Becas del IIE.

IV. Procedimiento

El trámite de la beca es gratuito, las personas solicitantes deberán:

a) Acceder al Sistema **INTEGRA** (**www.integra.unam.mx)** y llenar la solicitud del programa de servicio social elegido.

b) El **periodo de recepción** será a partir del **3 de febrero de 2026** a las 8:00 horas y hasta el **20 de febrero de 2026** a las 23:00 (hora de la Ciudad de México). Este periodo es improrrogable.

c) De conformidad con la disponibilidad presupuestal y la evaluación del Comité de Becas se realizará el padrón de personas beneficiarias, el cual se registrará en el Sistema INTEGRA.

d) El Instituto notificará los **resultados** a través del Sistema INTEGRA de la UNAM a partir del día **6 de marzo de 2026**.

V. Obligaciones, cancelación de beca y criterios de priorización

a) Convocatoria completa en: **www.esteticas.unam.mx**

Datos de contacto:
Renato González Mello,
renatogonzalez@filos.unam.mx